

ACTA N°07/2014

CONSEJO REGIONAL

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

REGIÓN METROPOLITANA

En Santiago, 04 de septiembre, siendo las 09:45 hrs. se inicia la sesión con la asistencia de la señora Directora del Consejo Regional de la Cultura y las Artes de la Región Metropolitana, doña Ana Carolina Arriagada Urzúa, y de los integrantes del Consejo Regional señores (as): Diego Álamos, Pablo Chiuminatto, Cristian Leporati y Gladys Sandoval. Además se cuenta con la presencia de Felipe Melo, Seremi de Educación.

TABLA:

1. Lectura del acta anterior
2. Revisión proyecto de ley que crea el Ministerio de Cultura y las Artes.
3. Varios

Comienza la reunión con las palabras de la Directora Regional, que señala que el objetivo principal de esta reunión es recoger las apreciaciones relativas a la indicación sustitutiva del proyecto de ley, señalando que en su opinión, ad portas de una consulta indígena, considera al menos preocupante como se aborda el tema de los pueblos originarios, en la orgánica de esta propuesta, básicamente pensando en cómo 2 personas representantes de los pueblos indígenas en un consejo de 20 personas, que además, están señalados como representantes de

distintos sectores de las artes, podrían tener alguna influencia. En el fondo, se asimila la condición de pueblos originarios a representantes de líneas artísticas.

Si, lo que se está diciendo, es que como Consejo, estamos haciendo un cambio histórico, al revisar el documento, sigue siendo lo mismo. Añade, que dentro del borrador del proyecto debiese existir una oficina de pueblos originarios, perteneciente a la estructura orgánica del Ministerio.

Cristian Leporati señala que le llamó la atención que cuando se crea el CNCA hubo un dialogo de a dos entre el mundo del arte y la cultura, y en esa relación la base, el ciudadano a pie quedó fuera. En este proyecto sigue habiendo esta relación endogámica del poder, pero no está representado el ciudadano, pero dado que la orgánica del CNCA que tiene esa base, se llegó hasta la mitad. El modelo español tiene representantes regionales. Además el ministerio de educación no está en ningún lado dentro del proyecto.

Pablo Chiuminatto señala que no se observa la relación que debe existir entre la institucionalidad cultural y el ministerio de educación.

Ana Carolina, señala que debe existir una mejor relación entre el proyecto y los lineamientos de esta administración, ya que no se observa que el proyecto aborde materias de educación, de pueblos originarios con acento en el acceso y la equidad. La idea es poder dar acceso en términos de democratizar, facilitar el acceso, etc.

Pablo Chiuminatto, señala que en el proyecto hay dos subsecretarías, una de artes e industrias creativas y otra de patrimonio. Paradojalmente, la de patrimonio tiene la capacidad de asignación de aportes directos, cuestión que no se reproduce en la subsecretaría de arte y cultura, no hay justificación. ¿Por qué este desequilibrio? ¿Por qué se establece esto para la subsecretaría de patrimonio y no para la subsecretaría de artes, cuando se ha pedido la capacidad de asignación directa para la secretaría de arte y cultura, pero se niega porque se dice que eso es intervencionismo?

Por otro lado los museos están en la parte patrimonio y las bibliotecas esta en industrias culturales entonces no se entiende. Señala que faltan mecanismos de fiscalización.

Señala que se refiere a un mecanismo de aseguramiento, que permita garantizar y asegurar el estudio, seguimiento y fiscalización del impacto de los recursos a nivel nacional y regional.

Cristian Leporati señala que la idea es sugerir funciones más de investigación para que cada región tenga el sustrato para decir lo que les sirve o no.

Pablo Chiuminatto comenta que es importante establecer mecanismos de investigación, herramientas de seguimiento.

Felipe Melo interviene manifestando primero, sus excusas por sus anteriores inasistencias. En segundo lugar, manifiesta que desde el punto institucional sería bueno ampliar la discusión y canalizarla a través de Educación, al menos un seminario. Le parece importante que la Unidad de Curriculum y Evaluación (similar a una división) y la división de educación superior se sumara a esta discusión.

Como un tercer punto, el Seremi de Educación observa que una de las patologías que tenemos es el diseño del aparato público, esta mezcla entre servicios y ministerios. Entre los servicios que ejecutan y proveen y los ministerios que establecen la política.

Añade, que esto lo observa en la inexistencia de estos consejos y pregunta sobre la aplicación de la Ley 20.500 sobre participación ciudadana dentro del Consejo. Cada servicio debe regular estos consejos participativos. En el Ministerio de Educación se estableció solo uno y en la región metropolitana, lo cual lo hace sumamente centralizado. En ese sentido, estamos trabajando, para modificar ese reglamento y hacer algo más participativo y descentralizado.

Agrega el Seremi de Educación, que hay una tendencia a mezclar las cosas que generan distorsiones y no tengamos claridad lo que hace cada institución.

Señala que no está de acuerdo con la idea de fiscalización en un ministerio de cultura, si con la evaluación.

Por último, señala que el gran problema es cómo hacemos la cultura más masiva. La ausencia del Ministerio de Educación en este proyecto, hace difícil pensar que se pueda avanzar en una mayor cantidad de escuelas con respecto a los programas que hoy se están llevando a cabo (acceso y fortalecimiento de la educación pública). Actualmente, logramos llegar a alrededor de 170 colegios, la idea es que pudiésemos seguir extendiendo, llegando a todas las escuelas con cultura, cuestión que se dificulta, si el ministerio de educación no está presente en esta discusión.

En qué medida tenemos posibilidades para eso. El problema es el foco y en qué medida vemos que oportunidad tenemos para eso. Como hacer que las escuelas puedan estar conectadas con esta estructura. Deben tener algún tipo de parentesco

Cristian Leporati señala que el mundo de la cultura ha sido un mundo pobre, no ha sido relevante en términos de poder, siendo un mundo que nunca se ha integrado mucho. Algo pasa que siempre se mantiene aislado. La cultura es un

mundo muy encerrado en sí mismo y este reglamento refleja exactamente lo que estamos hablando, no representa a nada.

Pablo Chiuminatto señala que cómo es posible que el proyecto no contenga una definición de cultura.

Gladys Sandoval agrega que el problema viene por el modelo que sigue nuestro país, el que recoge el modelo norteamericano, el cual se orienta a los resultados y deja de lado las ciencias sociales y humanidades, como es el modelo francés. Se refiere a una elite cultural que establece lo que es y lo que no es cultura.

En ese sentido, manifiesta que ella como directora de un centro cultural, que trabaja con 42 agrupaciones culturales, ligadas al folclor, pero que en el proyecto de ley que crea el ministerio de cultura, en ninguna parte aparece la palabra Folclor. Entonces, cómo conectamos los cables a tierra con la realidad

Ana Carolina Arriagada, manifiesta su preocupación de que no exista un diálogo directo entre quienes hacen política y quienes llevan a cabo los programas. Se pregunta de qué manera hacemos que haya un puente entre quienes establecen la política y los servicios. Manifiesta, que esperaba de este documento que existiese esta interface desde una representación clara del territorio para que los programas tuviesen conexión. Agrega que quiere llevar las sugerencias de este consejo al encuentro de directores regionales que se realizará la próxima semana.

Cristian Leporati señala que el proyecto no refleja las bases, no integra a educación, a la SOFOFA, no están mencionados los museos nacionales, no se habla de presupuesto (la descentralización en términos presupuestarios), no hay autonomía regional, tiene que ver asignación directa como lo tiene patrimonio, una oficina de estudios a nivel regional. Manifiesta que en relación al proyecto actual en el congreso, este proyecto lo único nuevo que incluye son los pueblos originarios, lo demás no agrega nada nuevo.

Pablo Chiuminatto, secundando a Leporati, añade que debiese existir una representación de CORFO. Manifiesta que el borrador de proyecto desagrega cosas que en la estructura actual son virtuosas. Señala que no es posible entender la separación entre bibliotecas y museos.

Cristian Leporati, señala que le parece impresentable, que uno de los consejeros del consejo de patrimonio, sea designado por la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile.

Pablo Chiuminatto, manifiesta que sería importante la posibilidad que la facultad de asignación directa que tendrá patrimonio, también exista para el servicio de artes y cultura.

El Seremi de Educación, manifiesta su conformidad con que las universidades públicas tengan un rol en estos consejos.

Cristian Leporati y **Pablo Chiuminatto**, están de acuerdo, pero que no sea solo U. de Chile, sino todas las universidades públicas que tienen la carrera de arquitectura.

Gladys Sandoval, señala que una de las funciones del ministerio de cultura, debiese ser "*establecer metas compartidas con ministerios a fines*", como por ejemplo el Ministerio de Educación. Señala que habría que dar una vuelta a qué sectores no se están considerando.

En relación al proyecto, habría que ampliar la mirada de los Consejeros Nacionales por ejemplo incluir a la Asociación Chilena de Municipalidades en el regional, creo que 2 es mucho. Cuando hablamos de atribuciones no se hablan de los presupuestos (página 6).

Asimismo, no ve reflejada la participación de la educación básica en la composición del consejo regional

Manifiesta que dado lo crítico que ha sido nuestra preocupación a nivel país, respecto de Valparaíso, parece algo inconsecuente que siga siendo el domicilio del Consejo.

En relación a las remuneraciones de los consejeros, manifiesta en conjunto con el consejero **Chiuminatto**, que más que una remuneración, preferiría que no estuviesen inhabilitados, como tampoco su familia.

Finalmente, manifiesta que falta una definición de cultura, le parece importante sumar multiculturalidad.

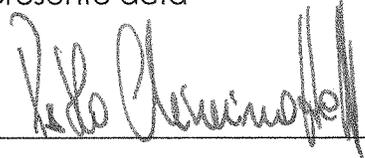
En resumen los consejeros regionales señalan lo siguiente frente a la indicación sustitutiva del proyecto de ley que crea el Ministerio de Cultura:

- No refleja las bases de la ciudadanía
- No integra a educación ni a la SOFOFA
- No se habla de la descentralización en términos presupuestarios, por ende, no hay autonomía regional,

- El área de Fomento tiene que ver asignación directa como lo tiene patrimonio
- Debe haber una oficina de estudios a nivel regional.
- Los Consejeros Regionales seguimos s inhabilitados

Conforme a los contenidos tratados, firman la presente acta

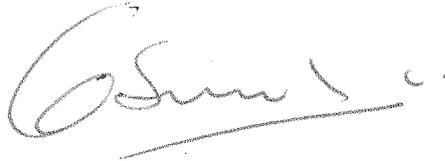

DIEGO ÁLAMOS MEKIS
Consejero
Personalidad Regional de la Cultura


PABLO CHIUMINATTO MUÑOZ
Consejero
Personalidad Regional de la Cultura

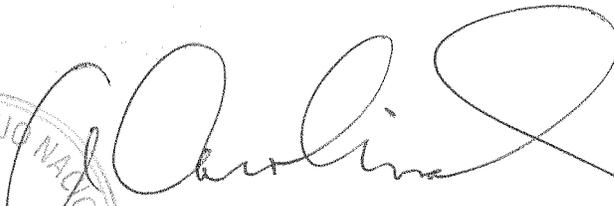

CRISTIAN LEPORATI MAZZEI
Consejero
Personalidad Regional de la Cultura




FELIPE MELO RIVARA
SEREMI de Educación
Región Metropolitana



GLADYS SANDOVAL CAMPOS
Consejera
Personalidad Regional de la Cultura



ANA CAROLINA ARRIAGADA URZÚA

Directora del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes Región Metropolitana